

El deterioro cognitivo y la administración del dinero

Administrar el dinero es una destreza necesaria para que las personas continúen viviendo solas o de forma independiente. Cuando las personas tienen un **deterioro cognitivo** (dificultad para pensar y procesar la información) a raíz de problemas médicos o enfermedades mentales, o como consecuencia de la demencia o enfermedad de Alzheimer, la administración del dinero y otras actividades de la vida cotidiana pueden tornarse confusas o difíciles. El deterioro cognitivo puede aparecer lentamente a lo largo del tiempo, pero uno de los primeros indicios de la demencia puede ser la incapacidad de administrar los recursos económicos. Los problemas con la vida cotidiana pueden ser difíciles de identificar, incluso para quienes cuidan habitualmente de la persona que padece el deterioro cognitivo. En ocasiones sucede un acontecimiento de importancia, como la recuperación de un automóvil por falta de pago o la ejecución de una hipoteca, antes de que se descubran los problemas con la administración del dinero.

La **capacidad económica** es la capacidad para administrar los asuntos económicos por uno mismo, de forma consecuente con lo que más le conviene a una persona. Cuando la capacidad económica está **disminuida** (es menor de lo habitual), un familiar, amigo o representante de confianza pueden ayudar a tomar las decisiones económicas. Es importante que las personas consideren la elección de su **representante** (la persona designada para ayudar a tomar las decisiones en materia económica o asumirlas) muy detenidamente a fin de evitar la malversación, el engaño, el fraude o el hurto. Las decisiones de importancia, como seleccionar a un representante, se toman mejor por anticipado, mientras una persona está en su sano juicio. El número de JAMA del 16 de febrero de 2011 incluye un artículo acerca de la capacidad económica en los adultos mayores con deterioro cognitivo.

INDICIOS DE PROBLEMAS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL DINERO

- Incapacidad para contar el dinero
- Problemas para pagar las facturas y cuadrar una chequera
- Inquietudes acerca del robo o la pérdida de dinero
- Llamadas de bancos y otras instituciones financieras acerca de problemas con las cuentas
- Abuso económico, como por parte de estafadores, comerciantes inescrupulosos o televendedores o timadores

CÓMO AYUDAR A ADMINISTRAR EL DINERO

La planificación económica anticipada es la mejor manera de prevenir problemas cuando se produce un deterioro cognitivo. Nombrar a un pariente cercano adulto, amigo de confianza o familiar como signatario en cuentas corrientes o de ahorros facilita las transiciones cuando se desarrolla el deterioro cognitivo o la demencia. Elaborar un **poder legal permanente para asuntos económicos**, un documento de explicita quién será responsable de la toma de decisiones económicas, es una manera en que las personas indican cómo deben tratarse sus asuntos si a ellas las afecta un deterioro cognitivo. Esto es diferente de un **poder en materia de atención médica**, que es específico para las decisiones relativas a la atención médica únicamente. En ocasiones, se hace necesaria la participación del sistema judicial, con una **curatela** (por la cual se nombra a un tutor para asuntos económicos y comerciales) creada para la persona que padece el deterioro.

RECURSOS PARA FAMILIAS DE PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO

- Se debe notificar a los servicios de protección de adultos ante la sospecha de casos de abuso económico de adultos mayores.
- Pueden participar profesionales de la salud mental a fin de evaluar a la persona con el deterioro cognitivo. Ellos pueden sugerir opciones de tratamiento, incluidas recomendaciones para mejorar las destrezas de la vida cotidiana.
- Los abogados pueden redactar poderes permanentes para asuntos económicos y atención médica, testamentos y fideicomisos. A veces, estos formularios pueden encontrarse en Internet.
- Los trabajadores sociales ayudan a los pacientes y la familias a encontrar los mejores recursos comunitarios y gubernamentales para su situación específica.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

- Alzheimer's Association (Asociación para la Enfermedad de Alzheimer)
www.alz.org
- Eldercare Locator Department of Health and Human Services, Administration on Aging (Buscador de centros de atención geriátrica, Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración de la Tercera Edad)
www.eldercare.gov
- National Council on Aging (Consejo Nacional de la Tercera Edad)
www.benefitscheckup.org
- American Bar Association Commission on Law and Aging (Colegio de Abogados de los Estados Unidos, Comisión sobre Leyes y Tercera Edad)
www.americanbar.org/groups/law_aging.html

INFÓRMESE

Para encontrar esta y otras Hojas para el paciente de JAMA anteriores, vaya al índice de Hoja para el paciente del sitio web de JAMA en www.jama.com. Muchas están disponibles en inglés y español.

Department of Health and Human Services, Administration on Aging; Alzheimer's Association; Centers for Medicare & Medicaid Services; National Council on Aging; American Bar Association

Janet M. Torpy, MD, Writer

Alison E. Burke, MA, Illustrator

Robert M. Golub, MD, Editor

La Hoja para el paciente de JAMA es un servicio al público de JAMA. La información y las recomendaciones que aparecen en esta hoja son adecuadas en la mayoría de los casos, pero no reemplazan al diagnóstico médico. Para obtener información específica relacionada con su afección médica personal, JAMA le sugiere que consulte a su médico. Los médicos y otros profesionales del cuidado de la salud pueden fotocopiar esta hoja con fines no comerciales para compartirla con pacientes. Para comprar reimpressiones en grandes cantidades llame al 312/464-0776.

JAMA
COPIA PARA
SUS PACIENTES